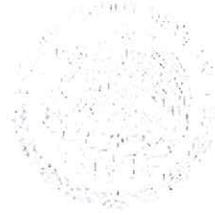


SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

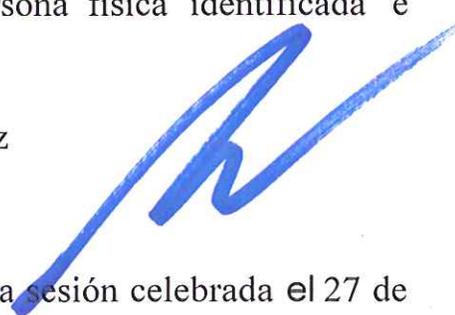


- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.

- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la solicitud de Autorización de Modificación al Programa de Manejo Forestal, con número de bitácora 07/S5-0054/09/15.

- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes domicilio; nombre, Teléfono, Correo Electrónico y firma de terceros, páginas que la conforman: Páginas 1 y 3.

- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

- V. **Firma del titular:** Amado Ríos Valdez 

- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 02/2017.

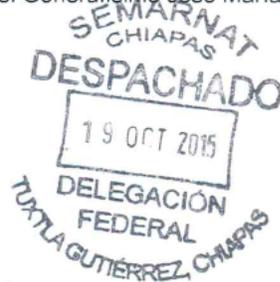


SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6156/2015
BITÁCORA: 07/S5-0054/09/15

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 14 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



EJIDO LAGUNA DEL CARMEN PATATÉ
PROPIETARIO

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 10 de Septiembre de 2015, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 14 de Octubre de 2015 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° DF/SGPA/UARRN/0100/2014 de fecha 13 de Enero de 2014. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

1. **TIPO DE APROVECHAMIENTO:** aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
Ejido Laguna del Carmen Pataté	Ejido Laguna del Carmen Pataté	2353	Ocosingo	Chiapas

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 20 de Octubre de 2015.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: NAD27

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Ejido Laguna del Carmen Pataté

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	91° 55' 3.56"	16° 48' 11.73"
2	91° 55' 21.18"	16° 47' 8.76"
3	91° 54' 50.02"	16° 46' 59.26"
4	91° 55' 4.94"	16° 46' 7.37"
5	91° 53' 21.27"	16° 45' 11.34"
6	91° 51' 35"	16° 45' 10.53"





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6156/2015

BITÁCORA: 07/S5-0054/09/15

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 14 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

7	91° 51' 28.62"	16° 46' 51.79"
8	91° 53' 1.9"	16° 46' 58.98"
9	91° 52' 54.84"	16° 48' 20.03"
10	91° 53' 55.38"	16° 48' 42.51"
11	91° 53' 49.07"	16° 48' 18.07"

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Ejido Laguna del Carmen Pataté

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	08/08/05 - 15/06/06	Pinus maximinoii (tenuifolia)	56	3266	Metros cúbicos v.t.a.
1	08/08/05 - 15/06/06	Quercus brachystachys	56	11	Metros cúbicos v.t.a.
2	16/06/06 - 15/06/07	Pinus maximinoii (tenuifolia)	59	3063	Metros cúbicos v.t.a.
3	16/06/07 - 15/06/08	Pinus maximinoii (tenuifolia)	58	2878	Metros cúbicos v.t.a.
3	16/06/07 - 15/06/08	Quercus brachystachys	58	35	Metros cúbicos v.t.a.
4	16/06/08 - 15/06/09	Pinus maximinoii (tenuifolia)	59	3587	Metros cúbicos v.t.a.
4	16/06/08 - 15/06/09	Quercus brachystachys	59	108	Metros cúbicos v.t.a.
5	16/06/09 - 15/06/10	Pinus maximinoii (tenuifolia)	55	3385	Metros cúbicos v.t.a.
5	16/06/09 - 15/06/10	Quercus brachystachys	55	14	Metros cúbicos v.t.a.
6	16/06/10 - 30/11/11	Pinus maximinoii (tenuifolia)	63	3861	Metros cúbicos v.t.a.
6	16/06/10 - 30/11/11	Quercus brachystachys	63	14	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/12/11 - 30/11/12	Pinus maximinoii (tenuifolia)	59	3991	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/12/11 - 30/11/12	Quercus brachystachys	59	373	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/12/12 - 20/03/14	Pinus maximinoii (tenuifolia)	57	4496	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/12/12 - 20/03/14	Quercus brachystachys	57	32	Metros cúbicos v.t.a.
9	21/03/14 - 20/03/15	Pinus maximinoii (tenuifolia)	53	3390	Metros cúbicos v.t.a.
9	21/03/14 - 20/03/15	Quercus brachystachys	53	47	Metros cúbicos v.t.a.
10	21/03/15 - 20/10/15	Pinus maximinoii (tenuifolia)	57	2948	Metros cúbicos v.t.a.
10	21/03/15 - 20/10/15	Quercus brachystachys	57	143	Metros cúbicos v.t.a.

Subtotal Nombre del predio: Ejido Laguna del Carmen Pataté

35,642.000

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
Ejido Laguna del Carmen Pataté	576.00 (quinientos setenta y seis)	35,642.000 (treinta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos)

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6156/2015
BITÁCORA: 07/S5-0054/09/15

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 14 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

- 3. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
4. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
5. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 2 columns: NOMBRE DEL PREDIO, CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN. Row 1: Ejido Laguna del Carmen Pataté, P-07-059-LAG-001

- 6. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

Table with 2 columns: MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN, MONOGRAMA/COLOR. Row 1: martillo, ZW 195

- 7. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: OCTAVIO ZARATE MARROQUIN, inscrito en el R.F.N. en el Libro: CHIS, Tipo: UI, Volumen: 2, Número: 2, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.

- 8. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: económicas.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL AMADO RÍOS VALDEZ SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN FEDERAL CHIAPAS

C.c.p. C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la PROFEPA. Ciudad.- jconstantino@profepa.gob.mx; jebaca@profepa.gob.mx
Ing. Francisco Fernando Coutiño Coutiño.- Gerente Estatal de la CONAFOR.- Ciudad. francisco.coutino@conafor.gob.mx
C. Lic. Carlos Orsoe Morales Vázquez.- Secretario de Medio Ambiente e Historia Natural del Gobierno del Estado de Chiapas. Ciudad.- semahn@chiapas.gob.mx

Expediente,

Para el seguimiento o solicitudes relativas a este trámite, deberán indicar el número de Bitácora siguiente: 07/S5-0054/09/15 ARV/CECGICASLI/ASOY/BL/MAYAO



Handwritten signature or scribble in blue ink.